



SECCIÓN SINDICAL DE CGT-TUSSAM

Avda. Andalucía nº 11 41007. Sevilla Tfno. 955479229

E mail: cgttussam@gmail.com Blog: cgttussam.blogspot.com.es

Web CGT: cgttussam.es Somos Tu Voz: cgttussam.es/somostuvoz

Sevilla 30 de junio de 2017

Salud compañeros y compañeras:

Finaliza el mes de Junio y muchos trabajadores comienzan, y otros, incluso finalizan las vacaciones de verano.

Es evidente, que los sénecas de las conspiraciones judeo-masónicas decían que se iba a firmar un convenio con premeditación y alevosía o que el convenio estaba hecho, es evidente que aun no habiendo acabado el periodo estival, todo apunta a que están fallando en sus predicciones.

Actualmente se han negociado cuestiones y ha habido acercamiento en distintas materias, además de alguna concesión, como puede ser la lanzadera los fines de semana, promovida por **CGT**, pero lo cierto y verdad es que son medidas organizativas que, o no tienen coste, pero que requieren de mucho debate y de la modificación de parte del articulado del Convenio, o el coste es mínimo y perfectamente asumible.

La situación de bloqueo de la negociación y los continuos bombardeos a la misma no han dado resultado, que el ritmo de la negociación es lento es algo evidente, pero lo que si podemos afirmar a fecha de hoy es que por parte de la Dirección no se ha puesto toda la carne en el asador para sacar el Convenio Colectivo adelante. Que hay estrategias por parte de otras organizaciones sindicales para marcar otros tiempos es posible, El tiempo lo dirá, pero desde **CGT** tenemos claro, que al menos para esta Organización, una vez pase el verano, la posición cambia, pues ya los únicos responsables de la dilatación sería la Dirección de la Empresa.

Otro hándicap en la negociación es el marcado perfil técnico de la actual Dirección, la cual o cambia la estrategia de negociación y el peso específico de quienes toman las decisiones o nos vemos abocados a un conflicto similar a la de tiempos pasados que no queremos ninguna de las partes, pero si nos abocan a los trabajadores al conflicto allí estaremos.

A la **CGT** les faltan muchas cuestiones por ver reflejada en la negociación, y otras aunque han salido, siguen muy lejos de los objetivos marcados, como son los incrementos de las primas de sábados y domingos, prima de turno partido, horas nocturnas, tiempos de desplazamientos, así como la reducción de jornada para equiparar la jornada del personal de talleres y Movimiento a la del resto del personal en semana santa, feria, día 25 de diciembre y 1 de Enero, que actualmente disfrutan, no solo los compañeros de administración de TUSSAM sino todo el personal del Ayuntamiento de Sevilla, incluido la Policía Local. Por cierto, esto último promovido en solitario también por **CGT**, aunque compartido por el resto de organizaciones.

Sabemos que el Convenio cuesta, con muchas zancadillas por la ley de presupuestos generales y el techo de gasto establecido en toda la administración pública, pero desde **CGT** no renunciamos a buscar medidas y soluciones que posibilite que los trabajadores de TUSSAM TENGAN UN CONVENIO JUSTO Y ACORDE A LAS EXPECTATIVAS DE LOS TRABAJADORES.

No intentarlo, independientemente de la representación que tenga cada Organización sindical, sería hacer dejación de nuestro compromiso adquirido con los trabajadores en las urnas, y si alguna otra sección sindical, por intereses estratégicos diferente al interés de los trabajadores deja de asumir su alícuota de responsabilidad, desde CGT no dudaremos en asumir más responsabilidad de la que por cuota de representación nos pertenece.

Desde CGT pensamos que durante los meses de verano no debe de paralizarse la negociación colectiva, pero entendiendo que no se van a formalizar acuerdos en fechas próximas, si instaríamos a que se suspendieran las reuniones de la Comisión Negociadora y se siguiera trabajando en reuniones operativas con un par de miembros por Sección Sindical, acordándose ineludiblemente la celebración nuevamente de la Comisión Negociadora para la primera semana de Septiembre.

DECRETO DE GERENCIA

Es evidente que cuando el Director de Recursos Humanos fue nombrado gerente, la Empresa, en lo que a Dirección y mandos intermedios se refiere, requería de toma de decisiones además de reactivar las distintas Direcciones y departamentos que no estaban funcionando.

A fecha de hoy, podemos afirmar, que las Direcciones y Departamentos que no funcionaban siguen sin funcionar, que quien era una gran "controller" económicamente, y funcionaba en lo suyo, sigue funcionando igual de bien, en lo suyo, pero en cambio, la Dirección de Recursos Humanos, como tal, sigue sin arrancar.

Los técnicos de esta casa, tienen conocimientos y capacidad para dimensionar ofertas, organizar servicios y poner la mayor de las voluntades en resolver los problemas del día a día. Pero en Operaciones, salvando la buena voluntad desde su Dirección, funciona gracias a que cada uno de los trabajadores que lo conforman saben lo que tienen que hacer, aunque los conflictos entre mandos-mandos, mandos-conductores, siguen existiendo por la falta de criterios de quienes tiene que tomar decisiones.

Del taller y su situación de agonía continua mejor no hablamos, solo preguntamos ¿hasta cuando?.

Versar toda la Dirección en base a Técnicos, aunque sean los mejores en su parcela y no buscar un equilibrio social en la toma de decisiones condena a la Empresa al conflicto permanente y al no avance.

Igualmente ocurre con los nombramientos provisionales, que lo que en principio eran nombramientos mientras se convocaban las plazas, se van a convertir en puestos provisionales definitivos, una y otra vez **CGT, a ese tipo de nombramientos dice NO.**

Un artículo del convenio creado para cubrir eventualidades por un periodo máximo de 6 meses no puede servir ni vía fácil de ascenso, ni herramienta para cubrir las continuas faltas de planificación.

POR ESO DECIMOS QUE QUEREMOS LA PUESTA EN MARCHA DE TODAS LAS CONVOCATORIAS INTERNAS PENDIENTES, JEFES DE TRÁFICO, ADMINISTRATIVOS, CONTROLADORES, JEFES DE NEGOCIADO YA.

Este era el espíritu que nos marcó la Gerencia cuando hizo el Decreto y, no convocar esas plazas, supone pérdida de credibilidad de su máximo responsable. Por cierto, Tras 6 meses de decreto, y la petición explícita que hicimos al gerente, seguimos sin saber los costes de dicha medida.

SP CGT Tussam